

**TÍTULO****COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.****RESUMEN**

El pasado 30 de abril compareció la **Ministra de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados**, para explicar las actuaciones y medidas de su Ministerio para paliar el impacto del COVID-19.

**CONTENIDO**

De la intervención de la ministra, se destaca:

- En el área de **industria**, con el objetivo de garantizar el abastecimiento de material sanitario, se inició una línea de trabajo directa con el Ministerio de Sanidad industria para impulsar la producción nacional de productos sanitarios a gran escala. Asimismo, se colaboró con las principales asociaciones industriales y numerosas empresas españolas.
- Se identificaron varias líneas de trabajo para el **impulso de proyectos industriales nacionales**, con un alto grado de colaboración público-privada:
  - Incremento de las capacidades productivas en empresas que ya fabricaban este tipo de material sanitario.
  - Creación de nuevas líneas de producción en empresas con maquinaria adaptable
  - Creación de nuevas líneas de producción a gran escala en sectores con *know-how* previo y capacidad adaptativa.

**CONTENIDO**

- En estas líneas de trabajo, se contó con determinadas empresas para la producción de respiradores, así como con soluciones y tecnología de impresión 3D para proyectos de producción de material. Se impulsó la fabricación nacional de mascarillas para garantizar el abastecimiento (suministro a hospitales para sanitarios y enfermos, a trabajadores de servicios esenciales, y finalmente al conjunto de la población). También se aprobaron resoluciones sobre especificaciones para mascarillas higiénicas. De igual modo, se destaca la obtención de principios activos, necesarios para la elaboración de medicamentos, como otra línea de trabajo importante.
- Ante la situación de emergencia sanitaria y la necesidad de proveerse de equipos médicos, el Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, ha prestado su **colaboración en la búsqueda de proveedores e intermediarios para las compras internacionales de productos sanitarios mediante las Oficinas Económicas y Comerciales**. El apoyo de las OFECOMES se ha materializado a través de la Identificación de suministradores, la solicitud de ofertas, la logística y transporte, así como la solución de problemas experimentados en el proceso de adquisición de material sanitario.
- La Secretaría General de Industria y PYME ha mantenido **reuniones** con las principales asociaciones, empresas y sindicatos para conocer el impacto de la crisis, explorar las posibilidades de impulso y reorientación, fijar las condiciones de funcionamiento de la industria esencial, estudiar protocolos de seguridad sanitaria para el regreso a la actividad, y analizar propuestas de relanzamiento. También se han convocado 3 conferencias sectoriales de industria con las Comunidades Autónomas.
- En el ámbito del **comercio**, el Ministerio también ha tenido una participación muy activa a lo largo de la crisis sanitaria para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios esenciales. Junto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, han afrontado el desafío del abastecimiento de productos esenciales, así como garantizar la salud de los trabajadores y clientes. Gracias al diálogo social con diferentes asociaciones y empresas, se han desarrollado guías de buenas prácticas en establecimientos comerciales, así como el desarrollo de la actividad comercial a distancia y en zonas rurales. También crearon la campaña “Planifica tus compras”, para evitar aglomeraciones en los establecimientos durante la Semana Santa. Finalmente, han lanzado junto a la Cámara de Comercio de España un portal informativo para facilitar el abastecimiento de material sanitario a pymes.
- Respecto al área de **turismo**, se destaca la elaboración de una guía de buenas prácticas para establecimientos y trabajadores del sector turístico. Cuando se decretó el estado de alarma, se coordinó el regreso de los turistas internacionales que se encontraban en España. Se habilitaron hoteles medicalizados, así como establecimientos para hospedar a trabajadores esenciales. A mediados de abril se inició la campaña de promoción “España te espera”, destinada a mantener el vínculo emocional de los turistas internacionales con nuestro país, aunque habrá que comenzar la recuperación con el turismo nacional.

**CONTENIDO**

- Sobre las **medidas aprobadas por el Gobierno** para atenuar el impacto del COVID-19 en el tejido productivo y el empleo, se destaca:
  - Reforzamiento y extensión de la línea de financiación prevista para los afectados por la insolvencia del grupo Thomas Cook, a los afectados por la crisis provocada por el COVID-19, mediante 400 millones de euros de liquidez a las empresas del sector turístico.
  - Para garantizar la liquidez del conjunto del tejido productivo, se aprobó una línea de avales del ICO de 100 mil millones de euros, de los cuales se han aprobado 40.000, y están beneficiando fundamentalmente a PYMES y autónomos.
  - Las Sociedades de Garantía Recíproca, asociadas todas en Cesgar, reciben un reaval del 80% de la Compañía Española de Reafianzamiento, CERSA, para las operaciones elegibles COVID-19. La capacidad de Cersa para reavalarse se amplía hasta 1.500 millones de euros en 2020, gracias a las medidas adoptadas desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que han permitido mejorar las condiciones del Contrato de Reafianzamiento y reforzado la solvencia de CERSA.

Se trata de medidas muy importantes gracias a las que se están otorgando avales que cubre el 100% del riesgo ante las Entidades Financieras para que autónomos y pymes puedan disponer de la liquidez necesaria para afrontar las tensiones financieras generadas por el COVID-19. El volumen de formalización de avales, según las previsiones efectuadas por las Sociedades de Garantía Recíproca podrían superar los 4.300 millones de euros. Línea extraordinaria de cobertura aseguradora hasta 2.000 millones de euros con cargo al fondo de reserva de riesgos de internacionalización gestionada por CESCE para PYMES y grandes empresas internacionalizadas o con falta de liquidez.
  - Se ha reforzado la protección de trabajadores y empresas a través de los ERTES, que están permitiendo proteger a más de 1 millón de trabajadores de la hostelería y más de 1 millón en el comercio.
  - La nueva prestación extraordinaria para autónomos por cese o reducción de actividad beneficiará a más de 1 millón de autónomos.
  - Se ha agilizado el aplazamiento de pagos de impuestos y deudas con la seguridad social para PYMES y autónomos, así como moratorias para hacer frente al pago del alquiler de locales comerciales.

**CONTENIDO**

- Reactivación de la actividad comercial, a través de campañas para reactivar el consumo.
- Recuperación del sector turístico, mediante un plan de relanzamiento del turismo integrado en cuatro pilares: Seguridad sanitaria, apoyo económico, conocimiento turístico a través de un observatorio que proporcione datos necesarios para la toma de decisiones, y el posicionamiento de España como destino turístico seguro y sostenible. A iniciativa de España, 9 países han presentado una declaración común para pedir la Consejo un plan de recuperación del turismo que destine fondos suficientes e incluya criterios homogéneos de movilidad y estándares de seguridad comunes para el conjunto de la Unión Europea.
- Finalmente, es necesario afrontar un nuevo acuerdo de reconstrucción económica y social de manera conjunta, partidos políticos, empresarios, sindicatos y Comunidades Autónomas. Un acuerdo que permita acometer los grandes retos y urgencias a los que se enfrenta España, y que las políticas públicas que se desarrollen en el futuro encuentren un marco adecuado donde emerger y reconstruir la situación del país.

En Madrid, a 13 de mayo de 2020